



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **1M/2020**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-08-2020 a las 14:53 horas.



**Servicio de limpieza de las instalaciones del Teatro Cervantes, Teatro Echegaray, Cine Albéniz y diferentes oficinas del Festival de cine, así como varios espacios a determinar para la celebración de la correspondiente edición del Festival**

→ Valor estimado del contrato 209.912,85 EUR.

→ Importe 253.994,55 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 209.912,85 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 90911200 - Servicios de limpieza de edificios.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes raíces

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Urgente

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=leFF%2FN4twPd7h85%2Fpmmsfw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=leFF%2FN4twPd7h85%2Fpmmsfw%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ Teatro Cervantes de Málaga

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 14 - Cultura

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.teatrocervantes.es.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=g56TdnJCdq8QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Ramos Marín, s/n

→ (29012) Málaga España

→ ES617

### Contacto

→ Teléfono 952224109

→ Fax 952212993

→ Correo Electrónico [amosorio@malaga.eu](mailto:amosorio@malaga.eu)

## Proveedor de Pliegos

→ Teatro Cervantes de Málaga

## Proveedor de Información adicional

→ Teatro Cervantes de Málaga

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 15/08/2020 a las 23:59

## Dirección Postal

→ Ramos Marín, s/n

→ (29012) Málaga España

## Dirección Postal

→ Ramos Marín, s/n  
→ (29012) Málaga España

## Recepción de Ofertas

→ Teatro Cervantes de Málaga

## Dirección Postal

→ Ramos Marín, s/n  
→ (29012) Málaga España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 15/08/2020 a las 23:59  
→ Observaciones: Servicio de limpieza de las instalaciones del Teatro Cervantes, Teatro Echegaray, Cine Albéniz y diferentes oficinas del Festival de cine, así como varios espacios a determinar para la celebración de la correspondiente edición del Festival

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

**Objeto del Contrato: Servicio de limpieza de las instalaciones del Teatro Cervantes, Teatro Echegaray, Cine Albéniz y diferentes oficinas del Festival de cine, así como varios espacios a determinar para la celebración de la correspondiente edición del Festival**

→ Valor estimado del contrato 209.912,85 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 253.994,55 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 209.912,85 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 90911200 - Servicios de limpieza de edificios.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Código de Subentidad Territorial ES617

#### Dirección Postal

→ España

### Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Ver apartado 24 del Anexo I PCAP. Página 13 y 14

→ Consideraciones de tipo ambiental - Ver apartado 24.2 del Anexo I PCAP. Página 15

### Condiciones de Licitación

#### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

#### Requisitos de participación de los licitadores

##### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar, que no estén incursas en alguna prohibición de contratar y que acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, o se encuentren debidamente clasificadas, de conformidad con lo establecido en el apartado 11 del Anexo I al presente pliego.

→ No prohibición para contratar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar, que no estén incursas en alguna prohibición de contratar y que acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, o se encuentren debidamente clasificadas, de conformidad con lo establecido en el apartado 11 del Anexo I al presente pliego.

→ No estar incurso en incompatibilidades - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar, que no estén incursas en alguna prohibición de contratar y que acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, o se encuentren debidamente clasificadas, de conformidad con lo establecido en el apartado 11 del Anexo I al presente pliego.

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - El licitador deberá estar al corriente de sus obligaciones con la

Seguridad Social.

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - El licitador deberá estar al corriente de sus obligaciones con la AEAT.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Se considerará acreditada esta solvencia cuando el importe anual acumulado de los servicios o trabajos en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media, esto es, 146.939,00 €, IVA excluido. Mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Para determinar que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato se tomará como criterio de correspondencia la pertenencia de las actividades desarrolladas al CPV indicado en el presente pliego. Se podrá aportar una declaración responsable en la que se declare el cumplimiento de este requisito, sin perjuicio de que la documentación se solicite a quien resulte adjudicatario.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Se considerará como volumen de negocio mínimo, referido al mejor ejercicio dentro de los 3 últimos disponibles, la cantidad equivalente a una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior a un año, y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año, IVA excluido, esto es, 314.869,28 € El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. Se podrá aportar una declaración responsable en la que se declare el cumplimiento de este requisito, sin perjuicio de que la documentación se solicite a quien resulte adjudicatario.

## Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

## Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE 2

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción Se incluirá la documentación relacionada en la cláusula 22 del anexo I PCAP, página 13

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ CALIDAD EN EL EMPLEO

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 9

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 9

→ CRITERIO SOCIAL

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 1

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 1

→ PRECIO

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 90

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 90

### Subcontratación permitida

→ No está prevista la subcontratación en la presente licitación.

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000005541943 | UUID 2020-152347 | SELLO DE TIEMPO Fecha Fri, 07 Aug 2020 14:53:44:057 CEST N.Serie  
169945594610618513171496708270182691663 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA  
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016